

LA PENÍNSULA.

DIARIO LIBERAL.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid, un mes, 4 pesetas. Provincias, trimestre, 4,50. Extranjero y Ultramar, 40,50.—Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 4 de Febrero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion, calle del Ave Maria, núm. 17 bajo y Puerta del Sol, núm. 15, Librería universal.—Números sueltos, 5 céntos.—Paquete de 30 ejemplares, una peseta.

Núm. 4.

CONGRESO.

A no estar reconcentrado todo el interés en el salón de conferencias, indudablemente la sesión de ayer hubiera sido fecunda en acontecimientos, porque el voto de censura que contra el señor ministro de la Guerra defendió el Sr. Ochoa, dió pretexto al señor marqués de Fuente-Fiel para pronunciar uno de esos discursos que le conducen á pasos agigantados al panteón que el Sr. Cánovas tiene para los dimitidos.

El Gobierno conoce las candidaturas del señor ministro de la Guerra, y no obstante, se encontró completamente solo en su triste situación, sin tener á su lado á un compañero que le indicara el camino que debía seguir.

Una de esas imprudencias muy generales en el señor conde de Toreno, estuvo á punto de provocar un ruido incidente; y decimos que estuvo á punto, porque todo lo que ocurrió fué muy poco en relacion á lo que podía y debía esperarse de la infracción reglamentaria cometida por el Presidente de la Cámara. Desgraciadamente, confiado el señor conde de Toreno en la mayoría realiza cuantos actos le parecen convenientes sin fijarse si se ajustan ó no al reglamento, y de aquí que se dé el triste espectáculo de que se presenten tantos votos de censura, votos que indudablemente redundan en desdoro de la respetabilidad de que deben estar rodeados ciertos elevados cargos.

Con motivo de este incidente, se dejó de hablar por un momento del asunto del día, pero al poco tiempo se reprodujeron de nuevo con más insistencia los rumores de crisis, rumores que eran desmentidos con tibieza por los ministeriales.

Todos los hombres políticos afirmaban que algo grave ocurría, y que la política conservadora se encuentra vacilante.

En tanto que el interés de los partidos se encuentra reconcentrado en la resolución del problema pendiente, es muy posible que el salón de sesiones no adquiriera animación, porque los unos juzgan inútil luchar con un partido que se encuentra en sus postrimerías, y los otros suponen que sería loca temeridad presentarse aparentando una fuerza que no tienen; por esta razón, el Sr. Ibañeta Valencia, que había presentado una proposición de censura contra el Gobierno, accediendo á los reiterados ruegos de algunos amigos la retiró para no echar más leña al fuego, pero á condición de reproducirla en un plazo breve si continúa al frente del Ministerio el Sr. Cánovas.

REVISTA FINANCIERA.

SEGUNDO.

Derrumbada la situación conservadora en Setiembre de 1868, los partidos liberales se instalaron en el poder con la aquiescencia del país en masa, sin que se levantara una voz en son de protesta contra el nuevo orden establecido, sin que nadie se ocupara de la augusta señora, que abandonada por aquellos mismos que la habían comprometido con sus desaciertos, caminaba solitaria y triste hacia el Vidasoa, en demanda de hospitalidad extranjera.

El mundo financiero recibía sin desconfianza al nuevo Gobierno, abriéndole sus arcas de par en par, cuyos ofrecimientos no se aceptaron, y hasta la Bolsa olvidando sus antiguas tradiciones, saludó con un alza aquella revolución, considerada por todos como una nueva era de libertad y de orden. Los hombres ilustres que figuraban al frente de aquel popular movimiento eran una garantía para los capitalistas y banqueros, y á fe que no se engañaban; pues, el Gobierno provisional lejos de defraudar sus legítimas esperanzas, empezó como buena su política honrada, cumpliendo religiosamente todos los compromisos adquiridos por los vencidos.

A los imponentes de la Caja de Depósitos, les pagó sus imposiciones con una nueva emisión de títulos amortizables de la Deuda del Tesoro, bonificándoles el capital é intereses á los que solicitaran la liquidación de sus depósitos, y amortizando á metálico los créditos de los que no aceptaran la operación decretada, partiendo siempre del principio, de dar la preferencia á los pequeños sobre los mayores, por tenerse que atemperar el Tesoro á los recursos de que buenamente pudiera disponer. Los intereses de la Deuda fueron pagados con tanta ó mayor exactitud que en épocas anteriores, y eso, á pesar de haber arrojado por la ventana, como dice Cos-Gayon, más de 300 millones de reales; y sobre este cargo no podemos escusarnos de hacer algunas consideraciones, dando una muestra de la buena fé y de la imparcialidad con que discutimos.

Es cierto que no puede defenderse en tésis general, la supresión del impuesto de consumos y de portazgos decretada por el Gobierno de la revolución; no puede negarse que lo mejor hubiera sido su continuación, como preferible hu-

biera sido también haber dejado la Caja de Depósitos en el ser y estado en que se encontró, variando tan solo la forma y plazos de pago; pero lo primero fué obra exclusiva de los pueblos, que rotundamente se negaron á pagar estos impuestos, y la supresión de la Caja, un exagerado celo por la conservación del crédito público lastimado por la administración moderada.

Mas esta confesión no nos obliga en manera alguna á tolerar que se diga por el Sr. Cos-Gayon que nosotros arrojaríamos por la ventana las más saneadas rentas del Estado; ¿pues qué los 300 y más millones que importaban los consumos, tomando en cuenta el importe de su costosa administración, fueron arrojados al mar? ¿No quedaron estas millonadas en poder de los contribuyentes, las cuales pudieron refrescar sus agostados capitales, obteniendo un respiro para rehacerse de los vejámenes de que durante 12 eternos años habían sido víctimas?

El Sr. Cos-Gayon parece que todavía no ha comprendido cuál es la verdadera misión del ministerio de Hacienda, cuando con el desenfado que le es peculiar, afirma que el partido liberal arrojó las rentas públicas por la ventana; este lenguaje podría pasar en boca de los antiguos exactores ó recaudadores del Fisco para el cual nada importaba el bienestar de los contribuyentes; pero hoy que la misión del ministerio de Hacienda no está limitada exclusivamente á recaudar, sino que tiene también por objeto fomentar la riqueza del país aumentando así la materia imponible, para lo cual tiene un poderoso auxiliar en el ministerio de Fomento, es una heregia económica usar de frases como las que criticamos.

Los portazgos, contribución monstruosa y estéril en sus resultados, fueron oportunamente suprimidos por la revolución, y lo serán mil veces que las circunstancias permitan á nuestro partido prescindir de tan odiosa como inmoral exacción; pero esta renta no fué pérdida para el Fisco: en el inmediato ejercicio fué substituida con otra más saneada, pues sabido es que su importe líquido de 10 millones de reales se cargó á la industria de transportes, produciéndose una economía de más del 25 por 100, que importaba la administración del impuesto de los portazgos.

Desgraciadamente para la industria y el comercio, los portazgos han sido restablecidos, sin rebajarse, como era justo y equitativo, el aumento con que al tiempo de la supresión de los mismos se recargó á la industria de transportes, lo que viene á confirmar la insaciabilidad de los conservadores, que en su afán immoderado de recaudar un céntimo, no reparan en arrojar mil por la ventana sin que nadie los recoja; lo cual presenciábamos hoy viendo desaparecer innumerables industrias, víctimas de la viciosa é inconsciente administración actual.

Y ¿cuál ha sido la suerte de la Caja de Depósitos (en vías de reconstitución en el año de 1868) en el largo periodo restaurador? La Caja de Depósitos se encuentra en el mismo ser y estado que la dejó la revolución: muchos y buenos trabajos se han hecho por su junta de vigilancia para darla una organización conveniente y en consonancia con las necesidades de la época, partiendo de los principios establecidos por el Sr. Bravo Murillo; un diputado de la minoría constitucional presentó en la legislatura pasada una juiciosa enmienda con tan patriótico objeto; pero el Sr. Cos-Gayon, á fuer de estudioso y aplicado, contestó que estudiaría el pensamiento de la oposición, y esperando estará el país á que termine otros estudios más importantes, cuáles son los referentes á las delegaciones y á los anticipos del Banco, á cuyas operaciones dá su señoría, siguiendo la política de sus antecesores, una especial preferencia.

El señor Ministro de Hacienda está persuadido que pone una pica en Flandes al obtener del Banco dinero al 5 por 100, ó sea á igual tipo al que consiguió obtenerlo el Sr. Echegaray en los tiempos más calamitosos de la guerra civil y del cantonalismo, y nada le importa á su señoría que los pequeños y medianos industriales no encuentren un establecimiento seguro en donde colocar sus ahorros á un interés moderado.

De lo expuesto se deduce, que, en la primera etapa de la revolución, ó sea hasta que el cantonalismo y el carlismo perturbaron el país ocupando una gran parte del territorio, la revolución cumplió con bastante regularidad casi todos sus compromisos; ella fomentó las obras públicas en tanta ó mayor extensión que hoy, conservando las carreteras que quedaron bajo la dirección del Gobierno en mucho mejor estado que en la actualidad, no pudiendo citar un solo caso en que las diligencias tuvieran que suspender los servicios por no poder transitar por los caminos, como sucede hoy en la provincia de Madrid; ella pagó los cupones antiguos de la deuda pública, en lugar de la tercera parte que hoy satisface el Gobierno conservador; ella gastó menos, mucho menos que se gasta hoy en el pago de los servi-

cios ordinarios del Estado; ella no vendió, no tuvo necesidad de vender por cientos de miles las fincas de los contribuyentes para hacer efectivos los impuestos; este procedimiento es puramente conservador; ella luchó, en fin, con firmeza y con fortuna contra la formidable coalición de moderados y carlistas, mezclados muchas veces con los elementos más perturbadores de la nación, todo lo cual es una demostración patentísima de la excelencia del sistema liberal sobre la reacción.

En otro artículo nos haremos cargo del segundo y último periodo de la revolución de Setiembre, en que tampoco hemos de ceder el campo al partido conservador, tomando en consideración las circunstancias y los tiempos.

POLÍTICA PALPITANTE.

Contestando á un suello nuestro dice *El Cronista*:

«Nuestro estimado colega fusionista LA PENÍNSULA ha olvidado la historia política de ayer. Lea los primeros discursos del general Martínez Campos después de subir al poder, y en ellos verá que se hallaba completamente de acuerdo con los principios del partido liberal-conservador y reconociendo la indiscutible jefatura del Sr. Cánovas del Castillo.»

No hemos olvidado la historia política de ayer, ni la de anteaer, tanto es así que recordamos que muchos amigos de *El Cronista* estuvieron al lado nuestro durante la revolución.

Respecto de que el general Martínez Campos reconociera la jefatura del Sr. Cánovas del Castillo, hay mucho que hablar, porque nosotros tenemos la seguridad que el señor presidente del Consejo declaró en Barcelona que era el más decidido y leal soldado del ilustre general.

Si nuestro apreciable colega no quiere que sea así, como si no quisiera.

En *El Figuro* leemos:

«En el baile que tuvo efecto anteanoche en el teatro Real, nos dijo un máscara:—¡Ah, Figuro, qué ingrato eres! Niegas la crisis con que yo sueño, con la que se alimentan todas mis ilusiones, y yo siempre creí en la tuya.»

—¿Cuál es la nuestra?—le preguntamos.

—La metálica, hombre,—nos contestó.

Era fusionista, y decía la verdad.»

Esto lo hubiera dicho cualquiera que entienda de política.

Dice *El Constitucional*:

«En la prensa, en los círculos políticos más autorizados, en la opinión, en la atmósfera que se respira, por todas partes no se oye más que la palabra crisis, con el aditamento de que el Gabinete Cánovas Romero está muerto en la conciencia pública, y que las necesidades de la patria, y el estado caótico é inmorale de la administración española, exigen un cambio radical de Gobierno.»

Crear y propalar lo contrario, como lo hace la prensa ministerial, es querer presentar el sofisma con el ropaje de la verdad, llevar la educación hasta los últimos momentos del Gobierno; en una palabra, hacer aparecer con vida lo que no es más que un cadáver galvanizado.

Desengañese la prensa canovista: como todo es limitado y finito en este mundo sublunar, ha llegado el término de la dominación de sus amigos, y no se hará esperar mucho el cambio de situación que anhela la patria, ávida de libertad, de moralidad y justicia.»

Estamos conformes, querido colega.

Algunos periódicos, tanto ministeriales como democráticos, se han hecho eco de una especie que corre sobre diferencias entre los individuos del partido constitucional de Valencia.

La cuestión queda reducida á pequeñas apreciaciones de detalle que nada suponen en la marcha del partido; más graves son las diferencias que existen en dicha provincia entre los mismos ministeriales, y aun entre los diversos elementos de los demócratas.

Pero algunos ven la paja en el ojo ajeno.

El Fénix, con su incomparable gracia, ataca en su número de ayer el discurso leído en la Academia de la Historia por nuestro querido amigo Sr. Romero Ortíz.

Le niega la originalidad de sus apreciaciones y asegura, porque sí, que sus alusiones políticas son de mal gusto.

Dijolo *El Fénix*, punto redondo.

Lo triste hubiera sido para el Sr. Romero Ortíz que al *Fénix* le hubiese gustado su discurso.

Aunque los ministeriales aseguran que la permanencia del Sr. Cánovas al frente del gabinete, demuestra bien claro que no ha perdido ni un átomo de la confianza, nosotros creemos

que alguna confianza habrá perdido cuando se ha visto precisado á renunciar al interregno parlamentario y á la crisis parcial que tenía proyectada para resolverla de un modo favorable á su política.

Afirma *La Correspondencia* que en los círculos fusionistas va siendo general la creencia de que el cambio de situación no tendrá lugar hasta despues de votados los presupuestos.

En los círculos fusionistas no se dan, formalmente, ni se conceden plazos para el cambio de situación. El partido cree que la crisis está planteada hace mucho tiempo y que esta se resolverá en su día. Respecto á si los fusionistas tienen ó no esperanzas de que se resuelva favorablemente á la fusión, nada puede decir en concreto el colega.

De *El Imparcial*:

«Copiando.

»La marea sube.

»Este estado de cosas es ya imposible.

»Calma y confianza.

»El Sr. Cánovas ha conferenciado con el señor duque de Sexto.

»Estamos, pues, en crisis.»

Pero todavía no se sabe que haya sido llamado á palacio el Sr. Sagasta.»

¿A quién le cuenta esto *El Imparcial*?

Dice *El Demócrata*:

«El Sr. Lasala, de buen humor como de costumbre, ha gastado hoy su bromita del día con el Sr. Navarro y Rodrigo, llamándole *su sucesor*, en los pasillos del Congreso.»

Por un momento ha perdido su tinte sombrío el rostro nativamente adusto del diputado constitucional, resplandeciendo de gozo irresistible.»

El Sr. Navarro y Rodrigo contestó con una sonrisa á la galantería del Sr. Lasala, como exigen los deberes de educación.

El voilà tout.

Dice *El Imparcial*:

«Las mismas contradicciones que los días pasados reinaron ayer en los círculos políticos sobre la cuestión de crisis; sin embargo, es de notar que los ministeriales se batan en retirada; sus negaciones no son tan rotundas, ni sus seguridades tan insistentes. Como observaba un amigo nuestro ayer, ya no sostienen las apuestas.»

Las apreciaciones del colega democrático vienen á coincidir con las nuestras.

Y sin embargo, estimado colega, *el Sr. Sagasta no ha sido llamado á Palacio.*

Dice *El Día* despues de ocuparse del Consejo de Ministros:

«Con la ligera y exacta reseña anterior, basta para desvanecer las noticias que los más fervientes ministeriales hicieron circular ayer, acerca de las seguridades de permanecer en el poder que el Gobierno había adquirido en el consejo; pues habiéndose hablado de política sólo lo absolutamente preciso, mal podían sacar de Palacio los ministros buenas ni malas esperanzas.»

Lo absolutamente *pre iso* en los actuales momentos, es una frase que no dice nada y que puede decir mucho.

Dada la situación del Ministerio, dadas las circunstancias en que se encuentra la administración y la política, es preciso discutir largamente acerca de las resoluciones que deben tomarse.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.—Los diputados autonomistas irlandeses se agitan mucho á consecuencia de la conducta del presidente de la Cámara al declarar cerrados los debates.

Se ha propuesto el nombramiento de un comité encargado de abrir una información respecto al proceder del presidente, opuesto á las costumbres parlamentarias de Inglaterra, segun las cuales no tienen límite de tiempo los diputados que quieran hacer uso de la palabra, ni se puede negar ésta á ninguno.

Dispónense nuevas precauciones ante el temor de tentativas por parte de los fenianos.

La crisis irlandesa entraña suma gravedad. Los infelices colonos sufren infinidad de vejaciones, y á no ser en un año de abundante cosecha, que son los menos, se ven reducidos á la miseria, sin poder satisfacer el exagerado precio de las tierras que tienen en arriendo.

Con objeto de reclamar una distribución más equitativa de las tierras, es para lo que se ha formado la célebre *land-league*. Gladstone no hizo más que contemporar, con lo que dió tiempo á la *land-league* para que organizase sus fuerzas. De aquí, además, el que los separatistas se hayan aprovechado del movimiento, tratando de dirigirse hacia el objeto que se proponen.

Créese generalmente que el gobierno inglés introducirá algunas reformas en la ley agraria, que satisfagan las reclamaciones de los irlandeses.

FRANCIA.—Continúa en la Cámara de diputados la discusión del articulado del proyecto de ley de imprenta. El artículo 24 ha sido objeto de caluroso debate, terciando en él Mr. Gatineau, Agniel, Peulevey, Ribot, Renaul y Naquet, siendo al fin aceptado con las reformas introducidas por la comisión, por 240 votos contra 223. El texto de dicho artículo es como sigue:

Artículo 24.—«Serán castigados como cómplices de una acción calificada de crimen ó delito, aquellos que, ya por medio de discursos, gritos ó amenazas profiridos en sitios ó reuniones públicas, ya por escritos, impresos vendidos, distribuidos, puestos á la venta ó expuestos en lugares ó reuniones públicas, ya por pasquines ó carteles fijados al público, hayan directamente provocado á cometerla, en el caso de que á la provocación haya sucedido el efecto. Esta disposición será igualmente aplicable, aun en el caso de que á la provocación no haya seguido tentativa de crimen ó delito, conforme á los artículos 2 y 3 del Código penal.»

Las modificaciones introducidas por la comisión en este artículo, se reducen únicamente, á la supresión en él de los dibujos, emblemas ó grabados, de que se hacía mención en el primitivo texto.

—En la presente semana obsequiará el duque de Aumale, en Chantilly, á sus antiguos compañeros de regimiento, con una espléndida comida.

—Monsieurs Henri Cochin, de Lassus, de Bois-Hébert y demás condenados por las manifestaciones religiosas, se han constituido prisioneros y probablemente sufrirán sus respectivas condenas en la cárcel de la Santé.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Unidas las oposiciones, han atacado violentamente al Gobierno húngaro en la discusión de un proyecto elevando el impuesto de consumos. No obstante el brillante discurso pronunciado por el barón Sennyey, que produjo honda impresión en los ánimos, el proyecto del Ministerio Tisca fué votado, aprobándose por 207 votos contra 180.

—ALEMANIA.—La Cámara de diputados de Prusia ha continuado la discusión de tres proposiciones del ministro de Hacienda, de M. Richter, y de la comisión de presupuestos, relativas á la rebaja de los impuestos territoriales. Ha sido aceptado el art. 1.º del proyecto de la comisión, tendiendo á hacer permanente la rebaja hecha por el Ministerio, y asimismo los demás artículos con los párrafos adicionales, propuestos también por el Gobierno.

—El Consejo federal del imperio ha aprobado definitivamente un proyecto de ley, con arreglo al cual el Reichstag será elegido por cuatro años; no se reunirá sino cada dos, y votará un presupuesto bienal. Esta ley será sometida al Reichstag en su primera sesión.

LA CAUSA DE DOÑA BALDOMERA.

Todos los periódicos se han ocupado ayer de esta célebre causa con motivo de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. Saturnino Iriegas contra la de la Audiencia de esta corte que considerándolo cómplice le condenaba á seis meses de presidio correccional. Y algunos de estos colegas han manifestado la extrañeza que les causaba que la sentencia absolutoria del Sr. Iriegas se hiciera extensiva á doña Balomera que, si bien había interpuesto recurso de casación contra la de la Audiencia que la condenaba á seis años de presidio, había desistido de él resignándose á sufrir día por día la pena impuesta que por tanto era ejecutoria.

A nosotros nos parece lógico el fallo, porque, aun en el caso de que la sentencia que recayó en el recurso no fuese referencia alguna á doña Balomera, debía considerársela absuelta sin más trámites, y por consiguiente ser puesta inmediatamente en libertad, con arreglo á lo prescrito en la *Compuilaciu criminal* vigente. Pero aunque la ley no fuese tan explícita, así lo aconsejarían los más altos principios de equidad y de justicia.

Don Saturnino Iriegas, como saben nuestros lectores, había sido considerado como cómplice, por creer la Audiencia que los actos realizados por doña Balomera Larra constituían el delito de alzamiento de bienes en perjuicio de sus acreedores, al cual, dicho señor, con conocimiento de su perpetración, había cooperado con posterioridad á su ejecución. Así es que el Tribunal Supremo, al encontrarse con el recurso interpuesto, lo primero que tuvo que examinar fué si la calificación del delito hecha por la Audiencia estaba ó no ajustada á la ley; y no habiéndolo creído así, declaró que los referidos hechos no constituían delito, y como no existiendo delito no puede existir cómplice, absolvió libremente á D. Saturnino Iriegas. Pero no terminaba aquí la misión del Tribunal Supremo. Sabía que una persona gemía en una prisión por ser autora de esos hechos, calificados por la Audiencia de delito, y que respecto á ella la sentencia era firme; y aunque la ley no le autorizara, como le autoriza, á más que á conocer del recurso interpuesto por Iriegas, no era posible suponer que, colocado en la alternativa de ajustarse estrictamente á la ley ó cometer una injusticia, hubiera optado por lo primero un tribunal cuya misión principal es interpretar la ley, aplicándola á los casos particulares que ocurrir pueden en la práctica.

Y si así no fuera, se cometería la injusticia de que, después de haber declarado el Tribunal más elevado en la administración de justicia, contra cuya resolución no cabe recurso alguno, que un hecho no constituye delito, continuase el que consintió la sentencia del inferior en que se declaraba lo contrario, sufriendo la pena que se le había impuesto. El hecho de que una persona estuviese sufriendo una pena por actos que cualquiera pudiera ejecutar libremente, por haberlo así declarado un tribunal cuyos fallos son inapelables y constituyen jurisprudencia, sería pasajero en el centro de Africa, pero repugnante al sentimiento general de un país civilizado, mucho más cuando el supuesto cómplice, por tener una dirección más ceosa ó más tenaz, había sido absuelto.

Por tanto, nosotros no podemos explicarnos el fundamento de la sorpresa que ha causado á algunos colegas esta resolución tan justa, que debió producir honda sensación en aquellas personas que, candidas ó maliciosas, han creído encontrar en doña Balomera un medio lícito de crearse una fortuna que les permitiera vivir holgadamente sin trabajar.

PROVINCIAS.

A causa de los grandes desperfectos que ha sufrido se halla acordada la inajenación de la plaza de toros de Valencia de Alcantara.

Esta villa es fronteriza á Portugal, tiene estación de ferro-carril que la pone hoy en comunicación directa con Lisboa y con Cáceres y muy pronto con Madrid; y adquiere gran animación y concurrencia de forasteros portugueses y españoles, especialmente en el mes de Agosto, época en que se celebran la feria y las principales corridas de toros.—La junta directiva de la mencionada plaza de toros, recibirá cuantas proposiciones se le envíen referentes á la enajenación de la misma.

En la sesión celebrada el día 28 del pasado Enero en el congreso de juriconsultos aragoneses, se aprobó por unanimidad una proposición presentada por D. Mariano Ripollés, y dirigida á las Diputaciones provinciales de Aragón, suplicándoles se sirvan apoyar el planteamiento en Zaragoza de una cátedra de derecho foral aragonés.

Circula en Vigo el rumor de que la escuadra inglesa que se halla actualmente anclada en aquel puerto, saldrá para el del Ferrol el próximo sábado.

Se han declarado nulas las subastas verificadas por el Ayuntamiento de Fuentelaguna (Ciudad-Real) para ejecutar varias obras municipales con el producto del 80 por 100 de sus bienes de propios, en razón á que excediendo su importe de 5.000 pesetas, ha de celebrarse el acto simultáneamente y por duplicado.

Se ha concedido nueva prórroga para llevar á efecto las obras de la estación electro-semafórica de Cartagena.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Orense* dice: «En la recepción verificada en Palacio con motivo de los días de S. M., el ministro de Gracia y Justicia hizo lo que se llama una *plancha*.—Estrenaba la señora marquesa de Santa Cruz un magnífico vestido acituna y negro, con una cola digna de la del Banco en los días de descuento de billetes. El Sr. Bugallal, que sin duda no tiene mucha costumbre de andar por salones en donde se encuentran damas y que además, por sus hábitos de ministro de Gracia y Justicia se le deben figurar las faldas de las señoras al moverse, togas de jueces trasladados, plantó el pié sobre el traje de la marquesa y ya emprendido el camino, siguió andando por él como Pedro por su casa.

Escusamos añadir que el riquísimo y elegante traje quedó hecho girones, lo mismo que la inmovilidad judicial en manos del señor ministro.—La dama, volviéndose pálida y dirigió una mirada al ministro de Gracia, demostrando en ella la poca que le había hecho el encontrarle tan arrimado á la cola.—Confundido el Sr. Bugallal salió de la régia estancia dando trompicones, atropellando á la duquesa de Baena.

Este suceso que ha sido en Madrid objeto de curiosos comentarios, se conoce en el palacio régio, con el nombre de la *carambola* del señor Bugallal en que dicho señor hizo de mingo, no habiendo palos por ser la partida á la francesa.

MADRID.

Ayer tarde se leyó en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1881, el descuento sobre los haberes de todos los que en concepto de personal cobran de las cajas del Estado, de la provincia y de los municipios, se reducirá á 10 por 100.

Art. 2.º Este 10 por 100 se disminuirá á razón de 2 por 100 en los cinco ejercicios siguientes, hasta quedar completamente extinguido.

Madrid 3 de Febrero de 1881.—Ruiz de Velasco.—Orozco.»

Se halla vacante una plaza de farmacéutico de Beneficencia municipal en el Ayuntamiento de Madrid, correspondiente á la cuarta sección del distrito de Palacio, la cual ha de proveerse por concurso entre los que lo soliciten y tengan establecida su oficina en la demarcación de di-

cho distrito, concediéndose 30 días como plazo para la presentación de solicitudes en la secretaría de la corporación.

El ministro de la Gobernación dirigirá en breve una circular á los gobernadores civiles de las provincias, encargándoles la mayor vigilancia para que se cumplan las prescripciones de a ley de caza durante la veda.

Anoche se suspendió la sesión de la junta arancelaria, por enfermedad de uno de los ponentes.

Nuestro apreciable colega *El Demócrata*, dice «anteayer fué sorprendida en Barcelona una casa de juego siendo conducidos á la cárcel 74 jugadores. Algo es algo.»

Peró no es bastante.

La Sociedad central de horticultura ha acordado celebrar tres exposiciones en el Jardín del Buen Retiro, que se inaugurarán, respectivamente, los días 10 de Mayo, 11 de Junio y 15 de Octubre del corriente año.

Se admitirán á concurso los productos de huerta y jardín, instrumentos de cultivo, aparatos hidráulicos, abrigos, libros, planos, objetos de arte é industria y todo lo que se relacione con horticultura y jardinería.

Los horticultores, industriales y aficionados que deseen concurrir, se dirigirán por escrito, con arreglo al reglamento de exposiciones de esta Sociedad, al presidente de la misma, señor don José Finat, calle de Ayala, 13, indicando los objetos que se propongan exponer.

Los programas se publicarán en breve.

Noticias oficiales recibidas esta mañana en la dirección general de Beneficencia y Sanidad, anuncian que ha desaparecido por completo la fiebre amarilla que reinaba en Rio Janeiro.

Ha fallecido en Filadelfia el cónsul español D. José Modesto Blanco. Acompañamos á su desconsolada familia en el dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

El rector de la basílica de Atocha, Padre Jimenez Benitez, ha sido agraciado por S. M. con una de las canongías de la Real Capilla.

La ponencia de la comisión arancelaria, encargada de informar todo lo relativo al derecho diferencial de bandera, se reunió ayer tarde sin llegar á un acuerdo. En breve se reunirá la junta general para nombrar una nueva ponencia que formule dictámen.

Atendiendo á las quejas formuladas por la prensa y en vista de una comunicación dirigida por el delegado del distrito de Buenavista, el señor gobernador civil de la provincia, con el objeto de evitar ciertos abusos que se cometían por las empresas que dan bailes de máscaras en esta capital, é impedir los disgustos que esto ocasionaba, ha dispuesto:

Que nadie pueda circular por los salones de baile con abrigo: que no podrá exigirse derecho de guarda-ropa á las personas que no lo utilicen; que en los pasillos, pablos y demás localidades que no sean el salón de baile, está permitido el uso de los abrigos, tanto á las señoras como á los caballeros; y que en los billetes, así de convite como de pago, se hará desaparecer la nota en que las empresas se reservan el derecho de prohibir la entrada á la persona que tengan por conveniente, puesto que todo el que faltare al decoro y al orden, será expulsado por los agentes de la autoridad. Todas estas disposiciones deberán fijarse en los locales en que los bailes se celebren.

En el *Diario oficial* de ayer se anuncian las siguientes subastas:

Para el 28 del actual, en el ministerio de Ultramar, obras de restauración y revoco del edificio que ocupa, bajo el tipo de 22 844 pesetas. Para el 28 en la comandancia de ingenieros de Pamplona, suministro de 4.500 quintales métricos de cal con destino á las obras del monte de San Cristóbal. Para el 11 en el gobierno civil de Alicante, acopio de materiales para la conservación de la carretera de Novelda á Torreveja, bajo el tipo de 11.441 pesetas. Para el 12, ante el gobernador de Huesca y alcalde de Cañfranc, conducción del correo de ella y vuelta entre ambos puntos. Para el 25 en la Dirección de obras públicas, acopios de materiales para la reparación de varios kilómetros de la carretera de Alarcón á San Martín de Valdeiglesias, bajo el tipo de 64 055 pesetas. Para el 3 de Marzo próximo, en dicho centro y ante el gobernador de Burgos, obras de una sección de carretera.

El miércoles obsequió el conocido banquero, Sr. Sanz, con un espléndido banquete, á sus amigos políticos los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Navarro y Rodrigo, Pelayo Cuesta, Montejó, Gullon, Martínez (D. Cándido), Linares Rivas, Ferreras, Correa, Leon y Castillo, Rascon, Perez (D. Vicente), Ulloa, Rey y otros.

Los tres turnos en contra del proyecto de ley estableciendo la previa autorización para procesar á los empleados públicos, serán consumidos por los Sres. Albareda, marqués de Sardoal y Domínguez Alfonso.

Han llegado con una hora y 53 minutos de retraso los trenes de Alicante y Valencia, el de Andalucía con 45 minutos, y con 25 el de Zaragoza.

Ha llegado en el correo de Andalucía S. A. R. el príncipe Nicolás, y en el de Alicante y Valencia D. Venancio Gonzalez.

MOVIMIENTO CIENTIFICO Y LITERARIO.

—El sábado próximo, á las nueve de la noche, tendrá lugar en la Institución libre de enseñanza la tercera conferencia del Sr. Moret, cuyo programa es el siguiente:

La Guerra de la Independencia, 1808.—La invasión.—Plan militar y político de Napoleon para dominar la Península.—Amistoso recibimiento que el pueblo español hizo á los ejércitos franceses.—Causas que cambiaron su ánimo.—El 2 de Mayo.—Levantamiento general de la Península.—Proclamación de José Bonaparte.—Asamblea y Constitución de Bayona.—Los afrancesados.—Estado de la Península al empezar la guerra.—Principia la lucha general.—Batalla de Rioseco.—El rey José en Madrid.—Bailén.—Gerona.—Zaragoza.—Retirada de los franceses.

—El Sr. Velarde leerá mañana sábado en el ateneo su poema modelo, *Laredo*.

—El miércoles se dará la primera conferencia en el «Círculo Nacional de la Juventud» en la que disertará el Sr. Moreno Nieto, sobre el tema *Ultimas manifestaciones del pesimismo*.

—La Academia médico-quirúrgica española celebra á las ocho y media de esta noche sesión científica pública en su local, callejon de Preciados, núm. 3.

Actuará la sección de cirugía, continuando la discusión del tema presentado por el socio de número Sr. Rivera.

Tienen pedida la palabra los Sres. Tous, Gonzalez Alvarez y Saez (D. José).

—La sección de literatura de la Academia jurídica celebra sesión pública hoy á las ocho.

Don José Yanguas leerá una Memoria sobre el ideal político de los antiguos pueblos de Oriente.

GACETA.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino á Don Francisco Sanchez Molero.

Guerra.—Real decreto aprobando el contrato celebrado por la Intendencia militar de Sevilla con la casa de Marelli de Roma, para la adquisición directa de dos máquinas.

—Otro autorizando al Director de artillería para que la fundición de bronce de Sevilla proceda á la compra de una máquina para cortar mazarotas.

—Relacion de las cruces del Mérito Militar concedidas á un individuo de la clase civil que han caducado por no haber satisfecho el interesado los derechos establecidos.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Domingo Erguero contra una providencia del gobernador de Madrid, relativa á la demolición de unas casas en el callejon de San Lázaro.

TEATROS.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Apolo, y á beneficio del primer barítono D. Enrique Ferrer, la primera representación de la zarzuela de gran espectáculo de los Sres. Escrich, Larra y Arrieta, *La guerra santa*.

Las justas simpatías con que el público distingue al beneficiado, y la circunstancia de ser la primera vez que se pone dicha obra en este teatro, hace augurar un lleno completo en la noche del sábado.

—El domingo próximo por la tarde dará el último concierto el célebre y aplaudido pianista Rubinstein, en el salon de la Escuela Nacional de Música de esta corte.

—El tercero se verificará esta noche en el teatro de Apolo. El programa de esta funcion es el siguiente:

1.º Preludes et fugues, J. S. Bach.—Theme et variations, Haydn.—Sonata apasionata, ob. 52 (Allegro, Largo y Finale), Beethoven.

2.º Au soir.—L'oiseau prophete. ¿Pou quo?—Reves Schumann. Barcarole.—Mennet, Schubert.—Momento capriccioso.—Polacca, Weber.

3.º Sonata (Allegro, Scherzo, Marche funebre, final), Etudes, Chopin.

4.º Chant d'amour. Si oiseau j'étais, Henselt.—Thème et étude en la mineur, Thalberg.—Etude. Au bord d'une source. Vals caprice, Liszt.

La empresa de este mismo teatro dispone para mañana sábado un baile de máscaras, de una á seis de la mañana.

—Anoche tuvo lugar en el teatro Español el estreno del drama de los Sres. Cano y Cueto y Jimenez Placer, *Bajo el Cris ó del Perdón*.

La obra está bien versificada, pero adolece de grandes defectos en el desarrollo del plan. Los autores fueron llamados con insistencia al palco escénico en contra de la viva protesta de una gran parte del público, que se oponía á ello.

La interpretación fué esmerada por parte de todos los actores, especialmente del Sr. Vico, á quien correspondieron los honores de la noche.

EDICION DE LA NOCHE.

NOTICIAS.

En el exprés de esta noche ha salido para Paris nuestro querido amigo el Sr. Leon y Lle rena.

Esta tarde en la calle de las Huertas se ha salido una de las ruedas traseras de un coche de plaza, siendo despedido el cochero, sin que, por fortuna, haya sufrido lesion alguna, ni las personas que le ocupaban.

Como estos hechos se repiten con demasiada frecuencia, llamamos la atencion del señor comisario para que ponga el debido correctivo.

Se ha concedido permuta á los profesores de física de los institutos de Vitoria y Leon, don Valentin Acevedo y D. Ruperto Jimenez.

Se ha acordado se provea por concurso la cátedra de retórica y poética, vacante en el instituto de Albacete.

Ha sido nombrado catedrático de psicología del instituto de Salamanca D. Benito Maria Escalada, profesor excedente del mismo.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Fomento y Ultramar.

Ayer fué recogida por un agente de la autoridad en la Casa de Campo, una mujer que se encontraba acometida de los síntomas de alumbramiento, siendo trasladada en un coche á la casa de socorro del distrito de Palacio.

Anoche á las doce y media se declaró un pequeño incendio en la casa número 9 del paseo del Obelisco, donde hoy se encuentra el almacén de tubos de hierro, propiedad de D. Meliton Martín.

El incendio promovido por la combustión espontánea de una pila de cal que habia bajo un cobertizo del patio, la cual habia recibido las aguas de las últimas lluvias.

Los bomberos de la Villa, que acudieron con gran presteza, consiguieron sofocar el incendio sin que haya causado mas daños que la destruccion del cobertizo citado y una pequeña parte del edificio.

Anoche á las ocho fueron detenidos en el café de Colon un allérez y un teniente en situacion de remplazo, que se negaron á satisfacer el gasto hecho, siendo puestos á disposicion del capitán general de este distrito.

Esta noche sale para Cartagena el concejal del Ayuntamiento de Madrid, D. José Moreno Elorza.

Los trenes de la línea directa de Ciudad-Real y Badajoz, llegan aun á Madrid por la de Alicante y Valencia. Mañana restablecerán la circulación por la directa.

Albacete 4 (3,20 tarde).—En el pueblo de Jete continúan los hundimientos de terrenos y edificios á causa del temporal.

En Recueja, la crecida del rio Júcar ha inundado la ribera, ocasionando la ruina del vecindario. El puente que unia los dos barrios de que se compone el pueblo ha sido arrastrado, dejándolos incomunicados y en la más deplorable situacion, más deplorable por la falta de toda clase de recursos.

Esta noche asistirán SS. MM. á la representacion del teatro de Apolo.

Por el ministerio de la Gubernacion se han destinado hoy del fondo de calamidades públicas, para socorro de las desgracias y estragos causados por las inundaciones, 1.000 pesetas á varios pueblos de la provincia de Leon, 1.000 á Ginzo de Limia (Orense), y 500 á Algaba (Sevilla).

Segun telegrama de Orihuela recibido en Madrid esta tarde á la 1.40, el gobernador de la provincia regresó anoche de Molina á donde le fué preciso ir á pie por medio de pantanos; los estragos causados por las inundaciones en aquel punto son inmensos. El descenso del Segura era mucho más rápido.

Los diputados provinciales de los distritos inmediatos, el comandante de la Guardia civil y una comision de la junta de Socorros, han prestado los auxilios necesarios á las familias pobres.

Anoche á las doce empezaron á quedarse libres los muelles de Sevilla, apareciendo cubiertos de una gruesa capa de fango. Aunque lentamente, continuaba el descenso del Guadalquivir, que á la una de esta tarde, sólo alcanzaba ya al nivel de los muelles, habiéndose empujado con gran actividad á librarlos del fango que los cubre, ocupándose en esta faena gran número de los infinitos braceros que se encuentran sin trabajo.

La situacion de la clase trabajadora es por demás precaria, hasta el punto de que preocupa profundamente á las autoridades locales y provinciales, puesto que los escasos recursos con que contaban se han agotado en las cuantiosas limosnas repartidas durante los dias calamitosos, sin que por ello se haya conseguido otra

cosa que remediar por un dia las más apremiantes necesidades de las familias pobres.

Las noticias recibidas de Ejiia son relativamente tranquilizadoras respecto al descenso del Genil, pero son más aflictivas respecto á los auxilios de subsistencia y trabajo para las clases jornaleras.

Tales son las noticias recibidas esta tarde por telégrafo de Sevilla.

La reunion del directorio ayer tarde, tuvo sólo por objeto oír al general Salamanca acerca de las ligeras diferencias que han surgido entre los amigos del Sr. Villarroya y los del Sr. Capdepon en Valencia, y no como se ha dicho para resolverlas.

La cuerda siempre se quiebra por lo mas delgado, y por eso esta tarde los porteros del Congreso han pagado culpas ajenas, fueron suspendidos de sueldo.

De esperar es que no se llevará adelante una determinacion tan enérgica.

NUEVAS MÁQUINAS DE GUERRA.

Hace algun tiempo que los periódicos americanos se vienen ocupando de las experiencias hechas con las armas de *repeición* construidas por una casa importante de San Luis. De los buenos resultados obtenidos y anunciados por algunas publicaciones, podia recelarse un tanto, puesto que los periódicos militares e industriales no se habian ocupado hasta ahora del asunto. Pero hemos visto recientemente un número del *Aruny and Navy Gazette*, cuyo carácter, casi oficial, consagra una buena parte de sus columnas al nuevo descubrimiento de Mr. Macleau. No podemos ya, pues, negar cierta importancia á estas experiencias, si bien para apreciarlas en su justo valor, deberá esperarse aun el resultado de pruebas ultteriores. Por lo demás, el doctor Mr. Macleau dá á conocer desde luego la inmensa confianza que su sistema le inspira, dedicando sumas considerables á su estudio y á la fabricacion de los modelos.

Parece que ante todo, lo que principalmente se propone el inventor, es un objeto filantrópico, pues entiende, fundándose en ciertos datos estadísticos; que el número de muertos y de heridos al final de una campaña, se halla en razon inversa de la perfeccion de las armas de fuego. Cree igualmente, que la potencia suma de ciertas máquinas de guerra, llegaria á hacer la lucha imposible, y de aqui el haber dado á las fabricadas por él el nombre de *armas pacificadoras*. (Peace makers.)

Cualquiera que sea en este concepto el resultado del invento del constructor Macleau, la idea general que bajo el punto de vista técnico parece haberle guiado es la de aplicar á toda suerte de armas, lo mismo al fusil de los infantes que al cañon de los artilleros, un sistema de carga uniforme, ó al ménos basándose en el mismo principio.

Segun las experiencias verificadas á la vista de un redactor del referido periódico, el sistema en cuestion presenta desde luego las siguientes ventajas: un cierre especial que impide en absoluto el escape de gases; mayor rapidez en los disparos de la que se emplea en cualquiera de las armas conocidas hasta el dia; extraordinaria facilidad en el manejo, poderosa resistencia y anulacion completa de los efectos del retroceso.

El periódico americano asegura que ni aun con dibujos sería fácil formarse una idea del mecanismo de estos nuevos aparatos de guerra, y renuncia, por lo tanto, á su descripción. Sólo da incompletas noticias referentes á ciertos cañones ya construidos.

Uno de éstos, el que lleva por nombre *General Sherman*, es una pequeña pieza de montañá que dos hombres pueden manejar fácilmente, y que hace 26 disparos por minuto. El *Annihilator* va acompañado de dos arzones, conteniendo 144 granadas, de las cuales hace en cada minuto 48 disparos. Estas piezas se cargan y descargan por un movimiento de palanca, que obra sobre el cierre, ó sea la parte giratoria de la culata.

Cada movimiento lateral de la palanca determina una explosion. La estremada elevacion de estos cañones sobre la corona permite hacer con ellos punteria en todas direcciones.

En contraposicion á estos temibles instrumentos de guerra, el doctor Macleau está haciendo los ensayos de un sistema completo de defensa, basado en la rápida acumulacion de ciertas planchas de hierro que instantáneamente puedan cubrir un batallon ó una batería. A la objecion que le ha sido hecha de las dificultades que ocasionaria el transporte de semejante impedimento, contesta el inventor, que un ejército, así protegido, equivaldría á una fuerza de doble número de hombres.

RUBINSTEIN.

SEGUNDO CONCIERTO.

En los palcos la gente apiñada, las galerías llenas de bote en bote; el público se desbordaba sobre el escenario, donde habian sido colocadas algunas filas de sillas.

En el concierto de ayer, Rubinstein ha hecho ver, no cómo aborda, sino cómo domina todos los géneros. Los que habian asistido al primer concierto notaban el contraste; los que no habian asistido á él echaban de ménos los grandes efectos de que habian oído hablar.

Pero ¿cómo hacer esos efectos en el rondó de Mozart, por ejemplo, ó en la mazurka de Cho-

pin? En cambio, el rondó fué dicho, no sólo con una delicadeza extremada y con un verdadero lujo de finisimos matices, sino que el piano sonaba como si hubiera sido un clavecin, como en otras piezas se habria crejido que era un arpa, y en otras parecia que se oía el metal de una orquesta. Por eso hemos dicho al dar cuenta del primer concierto: Hay que oír á Rubinstein, y hay que verle para convencerse de que es un piano lo que toca.

En cambio de los poderosos efectos de colorido que en el concierto anterior hacian creer que se desataba una tempestad en el instrumento, dijo el eminente pianista la Sonata (ob. 53) de Beethoven, cambiando la manera de decir y dando otro colorido distinto, porque esta es una de las condiciones artísticas de Rubinstein; en él no hay un pianista que tiene su estilo, su manera de decir, sus efectos especiales, que se distingue por el brio ó por la delicadeza en las cadencias; en Rubinstein hay, como decia Arrieta con gran exactitud, todos los pianos juntos, reúne los efectos de todos y algunos más, y adapta el estilo, el fraseo, los efectos y hasta el modo de sonar del piano al género de música y á la índole especial del autor cuya obra interpreta.

En el final del *Estudio* de Chopin oyó el público los grandes efectos de colorido del concierto anterior, y volvió luego en el *Carnaval* de Schumann á hacer oír una verdadera filigrana en los *Papillons*, por ejemplo, como la habia ya hecho oír en varios pasajes de la *Mazurka* de Chopin, y como en la pieza final, el *Estudio*, del mismo Rubinstein, hizo gala de una rapidez de ejecucion verdaderamente vertiginosa, inconcebible con las dificultades de que está erizado.

Llamado á la escena por la oclava ó décima vez, entre una tempestad de aplausos, Rubinstein se sentó de nuevo al piano y como si no hubiera pasado tres horas consecutivas de aquel ejercicio que hubiera rendido á cualquier otro, ejecutó la *Marcha á las ruinas de Atenas*, de Beethoven, con el mismo vigor de colorido en unos pasajes y la misma exquisita delicadeza en otros, como si no sintiera fatiga alguna y empezase entónces el concierto. Esto, decia el maestro Breton, solo se explica de un modo: el piano para Rubinstein es una poderosa pila eléctrica; en cuanto pone en él las manos se establece la corriente, y el fluido agita todos los nervios del eminente pianista.

CONGRESO.

SESION DEL 4 DE FEBRERO DE 1881.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y previas algunas aclaraciones expuestas por el Sr. Vivar, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Esesa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul, el Sr. Ministro de la Gubernacion.)

El Sr. Rico dice que ha visto el expediente remitido á su instancia, relativo á la construccion de la cárcel modelo, y encuentra que es sólo un extracto, faltando lo que vulgarmente se llaman las tripas, que es aqui lo más interesante.

Suplica por tanto al señor Ministro se sirva dar órden para que se remita completo dicho expediente, con más una certificación en que se haga constar si ha hecho uso de los suplementos de crédito, para que el señor ministro de la Gubernacion pudiera emplear las cantidades á que aquellos se contraian, si las necesitase para llevar á cabo la obra de la cárcel.

El señor ministro de la Gubernacion contesta al señor Rico.

El Sr. Torres de Mendoza recuerda los documentos que pidió el dia 10 de Enero, y anuncia una interpeleción sobre la aplicacion de la ley de imprenta en Puerto-Rico.

El Sr. Merelles pide al señor ministro de Gracia y Justicia una nota del movimiento del personal de la magistratura, y otros antecedentes.

El Sr. Perez San Millan pregunta al señor ministro de la Gubernacion cuándo y cómo piensa resolver el expediente que se encuentra en su departamento, relativo á la eleccion de temas y comision permanente de la Diputacion provincial de Búrgos, y anuncia una interpeleción sobre este asunto.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Si hubiera de llevarme de una impresion del momento y no del estudio y juicio reposado con que debe procederse en estos asuntos, diria que pensaba resolverlos como el Sr. San Millan desea, pero esto sería resolverlo aqui, y yo no sé cómo lo haré despues de examinar el expediente. Me enteraré y señalaré dia para contestar la interpeleción de su señoría.

El Sr. SAN MILLAN: pues suplico al Sr. Ministro que lo haga muy pronto, porque el asunto es urgente.

El Sr. Vivar, pregunta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros cuándo piensa que se presenten aqui los presupuestos.

Y al Sr. Ministro de la Gubernacion, pregunta si sabe lo que sucede en Jaen con el vicio del juego, y si piensa adoptar alguna medida tan enérgica como la que adoptó con el gobernador de Córdoba por la misma causa, y hacer que desapareciera ese feo vicio social.

EL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Respecto á la presentacion de los presupuestos, ya se ha dicho aqui el motivo porque no se han presentado.

Respecto al juego, dice que no fué esta la causa de la dimision del gobernador. ni sabe que este vicio se ejerza en Jaen, pero se informará y resolverá lo que sea de justicia; pero desde luego le advierte que hay ciertas trabas que se oponen en parte á que las autoridades combatan con energía ciertos vicios que la sociedad tolera.

El Sr. Soldevilla reproduce una proposicion de pension á favor de doña Elisa Moncasti, y pide al señor ministro de Hacienda resuelva pronto un expediente que hay en su Ministerio para resolver si en la imposicion de los derechos de consumos debe servir de base la poblacion de hecho ó la de derecho.

El Sr. FABIE: De las palabras que el señor ministro de la Gubernacion ha dirigido al Sr. Vivar contestando á su pregunta, pudiera entenderse lo que de seguro no ha dicho ni podido decir S. S., porque el señor ministro de la Gubernacion no puede desconocer las circulares que acerca de esta materia han publicado los señores ministros de Gracia y Justicia y fiscal del Supremo.

De esas palabras puede creerse que el señor Ministro de la Gubernacion no está dispuesto á perseguir el juego, y deso que haga constar lo contrario.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: No declaro que estoy dispuesto á hacerlo, sino que lo estoy haciendo y que no he dejado de hacerlo; pero los jugadores, cuando se ven perseguidos, desprecian al Gobierno en la prensa.

El Sr. FABIE: Sólo voy á insistir en un punto que me parece necesario tocar, siquiera sea porque, perteneciendo yo á la prensa, debo evitar que quede en pie cualesquiera afirmacion que pudiera ser para ella ofensiva; y de las palabras del señor ministro de la Gubernacion,

que deseo aclarar, parece que la prensa se hace eco á veces de los jugadores para desprestigiar al Gobierno.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Yo soy amante de la prensa, como hombre amante de la publicacion y del régi en liberal; pero jamás la adulo, y la digo la verdad como á todo el mundo.

No es que yo crea que conscientemente se constituya la prensa en eco de gentes que no pueden burlar la accion de la autoridad, pero la prensa, y así cumple su mision, acoge por regla general todas las reclamaciones que se le llevan, sin exigir á los que las comunican ninguna identificacion, ni las pruebas de los hechos.

Se da por muy contenta la prensa, obrando casi siempre con muy buena fé, con estampar en sus columnas cualquier quea que pueda servir para censurar al Gobierno; pero donde arranca la mala fé, introduciéndose bajo la capa de la moral pública y de combatir el juego, es de esos centros mismos donde se juega, mala fé que llega á la prensa por un pase natural. (Sensacion.) Por un movimiento casi imperceptible he comprendido el efecto que han causado mis palabras á los periodistas y si el Sr. Fabié quiere saber más, yo se lo diré al oido.

Se procede á la discusion por artículos á las seis y cuarto, hora en que nos retiramos de la tribuna.

ULTIMA HORA.

En lugar oportuno podrán ver nuestros lectores el incidente promovido á consecuencia de haber leído el Sr. Armñan un impreso que se ha remitido á los senadores y diputados cubanos.

En nuestro concepto, el señor ministro de la Gubernacion ha exagerado el asunto, desfigurando su verdadero carácter; porque en realidad, el diputado de oposicion no se propuso mortificar en lo más mínimo al Sr. Romero Robledo.

Los motivos de crisis continúan con más insistencia desde que se sabe que el Sr. Cánovas ha desistido de convencer al Sr. Silvela para que ocupase el ministerio que más fuera de su agrado.

Todos los ministros estaban decididos á sacrificarse, pero no es preciso el sacrificio, porque el Sr. Silvela se obstina en no querer autorizar con su presencia en el Gobierno la continuacion de la política imperante.

Mar de fondo entre los conservadores; sus esperanzas desaparecieron adquiriendo en cambio, el convencimiento de que podrán permanecer unos dias más en el poder, pero que al fin y al cabo serán arrollados por la opinion pública.

Los banquetes democráticos obedecen á una idea política del Sr. Cánovas.

Hacen muy bien en aprovecharse los demócratas de este ratito de expansion que les concede el Sr. Cánovas, porque si lo que no se puede esperar ni siquiera presumir continuara tranquilamente y sin entorpecimientos el partido conservador, á Dios banquetes y expansiones.

En la conferencia que anoche celebró el presidente del Consejo con S. M. el Rey, parece ser que se habló de un cambio de política y hasta de celebrar un Consejo de ministros el martes (día aciago), para resolver de una vez la cuestion.

Nada le sale bien en estos dias al Sr. Cánovas; buena prueba de ello es la contestacion que S. M. el Rey se dignó dar á la Comision del Mensaje, y que es por demás significativa; lean si no nuestros lectores, y fijen su atencion en algunas palabras:

«Podeis contar con que no he de perdonar ningun esfuerzo para contribuir al bien de nuestra patria; y por mi parte abrigo la más firme confianza en que la proteccion de Dios y el apoyo de los representantes de la nacion, me permitirá realizar todos los patrióticos propósitos con que subí al trono de mis mayores.»

Estas frases traen involuntariamente á la memoria el manifiesto de Shandrit; y no hace falta decir más, ni nosotros queremos añadir ningun comentario.

Al buen entendedor con media palabra basta; veremos si son buenos entendedores los ministeriales.

ALMANAQUE.

SANTO DE HOY.—San Andrés Corsino, obispo, y San José de Leonisa, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos Mártires del Japon.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE FEBRERO.—Fondos públicos.—Renta perpetua al 3 por 100 interior, 22-92 1/2, 90, 95, 85 y 80, Pequeños, 22-90, 80 y 75.—Renta perpetua al 3 por 100 exterior, 23. 90 y 75.—Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior, 41-45, 25, 40, 35 y 32 1/2.—Pequeños, 40-50, 40, 65, 60 y 35.—Bonos del Tesoro, de á 500 pesetas: 6 por 100 anual, 99-45, y 50.—Obligaciones del Banco y del Tesoro.—Serie interior, 100-50 y 55.—Id., id., id.—Serie exterior, 100-50.—Idem del Tesoro sobre producto de Aduanas, 100-20.—Pequeños, 100-25 y 100.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba (*Carpetas*), 93-90, 95, 94, 94-10, 20 y 25.—Obligaciones generales por ferro-carriles, de 500 pesetas, 44 43-90, 92 1/2, 85, y 80. Pequeños, 43-90.

ESPECTÁCULOS.

REAL.—Se anunciará por carteles.
ESPANOL.—Funcion 134 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—*Bajo el Cristo del perdón*.—Sainete.
COMEDIA.—Turno 1.º—A las 8 1/2.—*La vecina del segundo*.—Solitos.

LARA.—Turno 1.º—A las 8 1/2.—*La cancion de la Lola*.—*El reverso de la medalla*.—*De Cádiz al Puerto*.

Imprenta de Campuzano hermanos, Ave María, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

PELUQUERIA DE MANUEL
Carrera de San Jerónimo, 14.

CARLOS PRAST
ARENAL, 8.
CONFITERIA Y ULTRAMARINOS

Gran surtido en cajas finas para regalos de bodas y bautizos.
Conservas, vinos y licores del reino y extranjeros.
Cajas de mazapan, bruños y turriones de todas clases.
Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar.
Terrinas de foies gras, jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.
Las Colodias, Arenal, 8, Madrid.

LIBRERÍA UNIVERSAL DE CÓRDOBA Y COMPAÑÍA.
PUERTA DEL SOL, 14.

Libros extranjeros y españoles, Revistas científicas y literarias, Periódicos ilustrados de España, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y Estados-Únidos. Periódicos políticos, nacionales y extranjeros. Suscripciones: Libros de lujo de bellas artes, viajes, religion, literatura, etc., etc., Devocionarios, cuyos precios rayan de 1 á 600 pesetas. Mapas, globos geográficos, encuadernaciones movibles, apoya-libros, obras de texto para todas las carreras, biblioteca universal española, á 50 céntimos de peseta el tomo, biblioteca nacional francesa á 35 céntimos, biblioteca ilustrada á 50 céntimos, biblioteca clásica italiana, á 1'50 pesetas, biblioteca popular italiana, á 35 céntimos, especialidad en encargos para el extranjero.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.
Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.
Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcala, 28).

CHOCOLATES
DE MATÍAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

Tés,

Napolitanas y Bombones.

Depósito central... Puerta del Sol, 13. } MADRID.
Oficinas..... Palma Alta, n.º 8. }

EL NABAB.

Por ALFONSO DAUDET.

TRADUCCION POR D. JOAQUIN MARTINEZ CARRETE.
(Continuacion.)

—Está bien, dijo el duque, voy allá... Pero quisiera concluir antes con el sastre... Vamos, maestro, ¿nos decidimos por estas mangas?... Hasta la vuelta, doctor... ¿No hay nada más que hacer que continuar con las pildoras?

—Continuar con las pildoras, dijo Jenkins saludando; y salió altamente satisfecho de la fortuna que le proporcionaba dos ventajas á un mismo tiempo: la de recibir al duque y la de complacer y obligar á su querido Nabab. En la antecámara, la multitud de solicitantes que atravesó, era más numerosa aún que cuando entró: nuevos reciénvenidos, se habían unido á los pacientes de primera hora; otros subían la escalera preocupados y pálidos; y en el patio, los carruajes continuaban llegando, colocándose grave y solemnemente en el círculo en dos hileras, mientras que la cuestion de las mangas se discutía allí en lo alto con no menos solemnidad.

—Al Circo, dijo Jenkins á su cobero.
El carruaje rodó á lo largo de los muelles, volvió á pasar el puente y llegó á la plaza de la Concordia, que ya no tenía el mismo aspecto que algunos momentos antes. La niebla se alejaba hacia el Guarda-Muebles y el templo de la Magdalena, dejando traslucir aquí y allí el blanco penacho de algun surtidor, la arcada de un palacio, la elevacion de una estatua, la gran mole de las Tullerías, todo ello agrupado friamente tras de las verjas. El velo no levantado sino desgarrado en partes, descubría fragmentos del horizonte y permitía ver, sobre la avenida del Arco de Triunfo, breaks que pasaban cargados, caleseros y chalanés, dragones de la Emperatriz, cocheros galoneados y cubiertos de pieles, colocados dos á dos en largas filas, con el consiguiente campanilleo de frenos y de espuelas y el resoplido de los caballos: todo esto alumbrado por un sol invisible aun, saliendo de la vaguedad del viento y volviendo á entrar en masas con rápida revelacion del lujo matutino de este barrio.
Jenkins se apeó en el ángulo de la calle Real.

En toda la casa de juego circulaban los criados sacudiendo alfombras, oreando los salones en donde flotaba el humo de los cigarros, en donde montones de finas cenizas encendidas se desmoronaban en el fondo de las chimeneas, mientras que sobre las mesas con tapetes verdes, estremecidas aun de las partidas de la noche, ardian en candelabros de plata algunas luces cuya llama languidecia en medio de la pálida luz del dia. Todo el ruido y el movimiento terminaban en el piso tercero, en el cual tenían sus habitaciones algunos individuos del Circo. De este número era el marqués de Moupavon, en cuya casa se presentaba Jenkins.

—¿Cómo! ¿Sois vos doctor?... ¡El diablo lleve...! ¡Pues qué hora es?... No estoy visible.
—¿Ni siquiera para el médico?
—¡Oh! Para nadie... Cuestion de tiempo, querido... Es igual, entrad y calentaos un momento los pies, mientras que Francisco concluye de peinarme.

Jenkins penetró en el gabinete, comun como todos los que se alquilan amueblados, y se aproximó al fuego en que se calentaban hierros de rizar de todas dimensiones, mientras que en el laboratorio inmediato, separado tan solo por un portiers argelino, el marqués de Moupavon se entregaba á las manipulaciones de su ayuda de cámara. Olores de patchouli, de cold-crean y de cuerno y pelos quemados se escapaban de aquel reducido espacio. De tiempo en tiempo, cuando Francisco venia á retirar un hierro del fuego, Jenkins entreveía un inmenso lavabo cargado de mil pequeños instrumentos de marfil, de nácar y de acero, limas, tijeras, brochas, frascos, tacitas, cosméticos, rotulados, arreglados y alineados; y, entre todo este mostruario, torpe y ya temblorosa una mano de anciano, seca y larga, cuidada hasta las uñas, como la de un pintor japonés, que vacilaba entre esta menuda quincallería y locería de muñeca.

A la vez que aseaba y hermozeaba su rostro, la más larga y complicada de sus ocupaciones de la mañana, Moupavon hablaba con el doctor, referia sus enfermedades y el buen efecto de las pildoras, que decia le rejuvenecian. De lejos, y así sin verle, se habría creído oír al duque de Mora, de tal manera había tomado su modo de hablar: usaba las mismas frases cortadas terminadas en «ps... ps... ps...» por entre dientes, «diantre..., cosa...» intercaladas á cada

momento en la conversacion, especie de farfulla aristocrática, fatigada y perezosa en que se notaba un profundo desprecio por el arte vulgar de la palabra. Todas las personas que rodeaban al duque procuraban imitar este acento, estas entonaciones desdénosas con apariencia de sencillez.

Jenkins, considerando la sesion un poco larga, se había levantado para marchar.

—Adios, me voy.... ¿Os verá esta noche en casa del Nabab?

—Si, me propongo almorzar allí... prometi llevarle... ¡diantre!... sabeis... cierta cosa para nuestro gran negocio.... Sin esto estaria dispensado de ir allí..., porque aquella casa es una verdadera exposicion de pájaros diversos.

El irlandés, á pesar de su benevolencia, convino en que la sociedad era un poco heterogénea en casa de su amigo. Pero ¡qué importaba! Era indispensable pasar por ello, porque este pobre hombre no sabia más.

—No sabe, y quiere aprender, dijo Moupavon con acritud...; en lugar de consultar á personas de experiencia, consulta y atiende al primer pequete que llega... ¿Habeis visto los caballos que Bois l'Héry le ha hecho comprar? Parecen de una reata. Los pagó en 20.000 francos; apuesto á que Bois l'Héry los ha comprado por 6.000.

—¡Oh! ¡Eso no lo hace un caballero! Dijo Jenkins con la indignacion de un alma buena que se niega á creer el mal.

Moupavon continuó haciéndose el desentendido.

—A todo esto, parece que los caballos salieron de las cuadras de Mora.

—Pudiera ser, porque es indudable que el duque se acuerda de mi querido Nabab, y por eso voy á darle el gusto de presentárselo....

El doctor se detuvo preocupado.

—¿Presentarle.... á quién, Jenkins?

Con bastante pena Jenkins tuvo que confesar que había obtenido permiso de su excelencia para presentarle su amigo Jansoulet. A penas concluyó de decirlo, cuando un espectro con el semblante descompuesto, con los cabellos y las patillas de cien colores, se lanzó del cuarto tocador al gabinete, cruzando con las dos manos sobre un cuello descarnado y muy derecho, un peñador de seda clara con lunares violeta, en el cual se envolvía como un bombón en su pa-pelillo. Lo que tenia más saliente esta figura

heróico-cómica, era una gran nariz afilada, reluciente de cold-crean y una mirada viva, aguda, demasiado jóven, demasiado clara para los párpados gruesos y arrugados que la cubrían. Los enfermos de Jenkins tenían todos esta mirada.

Verdaderamente, era necesario que estuviese muy desconcertado para presentarse de una manera tan extravagante. En efecto, con los labios blancos y la voz alterada, se dirigió vivamente al doctor, y sin farfullar de esta vez y correctamente, le dijo:

—¡Ah! Basta querido: nada de reservas entre nosotros ¿verdad?... Nosotros los dos nos hemos encontrado delante el mismo plato: yo os he dejado vuestra parte y espero que me dejareis la mia.

El aire de admiracion de Jenkins no le detuvo, y continuó:

—Que conste esto de una vez para siempre. Yo he prometido al Nabab presentarle al duque, como os he presentado á vos antes de ahora. No os mezeleis por tanto en lo que á mi solo atañe.

Jenkins puso la mano sobre su corazón y protestó de su inocencia. El no había tenido jamás intención.... Ciertamente, Moupavon era demasiado amigo del duque, para que otro.... ¿Cómo habia podido suponer?...

—Yo no supongo nada, dijo el anciano caballero, más tranquilo, pero siempre frío. Yo he querido solamente tener una explicacion muy clara con vos sobre este asunto.

El irlandés le tendió su ancha mano abierta.—Mi querido marqués, las explicaciones son siempre claras entre gente de honor.

—De honor es una gran palabra, Jenkins... Diga nos gentes de buen tono... Esto basta.

Esta frase, que invocaba como razon supremade conducta, le despertó de pronto el sentimiento de su cómica situacion, ofreció un dedo á la mano abierta de su amigo y volvió dignamente tras de su cortina, mientras el otro se iba apresurado por continuar sus visitas.

¡Qué magnífica clientela tenia este Jenkins! Grandes palacios, escaleras magníficas cargadas de flores en todos los pisos, alcobas con tapicería de seda en donde la enfermedad se hacia discreta, elegante, en donde no intervenia nada esa mano brutal que arroja sobre un lecto-